



PERU

Ministerio De Educación

Dirección Regional De Educación Ayacucho

Unidad De Gestión Educativa Local Lucanas - Puquio

A.G.A Sistema de Personal

“Año del dialogo y la reconciliación nacional”

Puquio, 03 de julio de 2018.

**OFICIO MULT. N° 090 -2018-ME-GR/AYAC-DRE-DUGEL-AGA-EAP.**

SEÑOR : DIRECTORES DE EDUCACION BASICA REGULAR DE EDUCACION INICIAL  
DIRECTORES DE EDUCACION BASICA REGULAR DE EDUCACION PRIMARIA  
DIRECTORES DE EDUCACION BASICA REGULAR DE EDUCACION SECUNDARIA  
DIRECTORES DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVO CETPRO.  
DIRECTOR DE EDUCACION BASICA DE ADULTOS CEBA.  
DIRECTOR DE EDUCACION BASICA CEBE- ESPECIAL  
DIRECTORES DE CRFA.

ASUNTO : Solicita información de continuidad laboral de función docente

REF : D.S. N° 007-2018  
OFICIO MULT. N° 113-2018-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN

Mediante el presente es grato dirigirme a su digno despacho, con la finalidad de hacer llegar mi extensivo saludo al mismo tiempo, hacer de su conocimiento que, de haberse recepcionado el OFICIO MULT. N° 113-2018-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, D.S. N° 007-2018; establece que el pago de remuneraciones y asignaciones temporales solo corresponde como contraprestación por el trabajo efectivamente realizado, estando prohibido el pago de dichos conceptos por horas horas y días no laborados; para ello su Despacho deberá remitir información, el cuadro de horas efectivas de trabajo docente y el cuadro consolidado de asistencia del personal directivo, docentes, auxiliar de educación, así también informar las licencias, con goce, sin goce, Licencias por maternidad, Licencias, por salud debidamente sustentado, días de paro y huelga, se requiere para efectos de remuneraciones y cierre de planillas, hasta el día 05 del presente mes, caso contrario se adoptara las medidas disciplinarias por incumplimiento de sus funciones y obligaciones establecidas en la Ley 29944; D.S. N° 007-2018; R.S.G. N° 346-2017; R.M. N° 574-94-ED; D.S. N° 006-2008-ED. Ley 27444. Debiendo remitir en forma virtual al correo eliag\_2012a@hotmail.com; ceotrabajo@gmail.com, y regularizar por medio físico.

Es ocasión oportuna para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DUGEL/WSYF  
AGA/WCCH  
SPER/CEAG.  
Sec.

GOBIERNO REGIONAL  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AYACUCHO  
Lic. Wilfredo S. Yarihuaman Falcón  
Director de Programa Sectorial III  
UGEL LUCANAS P. UQUIO